

Marzo 31 de 1.999

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**MENACORP S.A.**  
Ciudad.

**Estimados Señores:**

1. He examinado el Balance General año 1998 de Diciembre 31 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de MENACORP S.A. por el año terminado en esa fecha. Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. En cumplimiento con lo dispuestos por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi gestión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de MENACORP S.A., en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:
  - La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
  - Los Estados Financieros acuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en los que estos no se opongan con las normas contables de la Superintendencia de Compañías.
  - Respecto a las disposiciones en el Art.321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.
3. Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MENACORP S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario.

Atentamente,

**JUAN CARLOS QUINTANA**  
**COMISARIO**

